

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE JUSTICIA

17806 *Orden JUS/1171/2021, de 7 de octubre, por la que se manda expedir, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Marqués de Vilhel a favor de doña María de la Soledad Martorell y Castillejo.*

De conformidad con lo previsto en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912, Este Ministerio, en nombre de S.M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Marqués de Vilhel a favor de doña María de la Soledad Martorell y Castillejo, por fallecimiento de su hermana, doña María Ángeles Martorell y Castillejo.

Madrid, 7 de octubre de 2021.–La Ministra de Justicia, María Pilar Llop Cuenca.